Gobernación del CAUCA Oficina Asesora Jurídica	**ACTA DE LIQUIDACIÓN**	**Código:** GC-F10 **Versión:** 06 **Fecha:** 09-04-2025 **Pagina 1 de 3**

TIPO DE CONTRATO:	Contrato de Prestación de Servicios		
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	Licitación		
CONTRATO Nro:	3502/2025	**Nro PROCESO SECOP:**	DC-SED-LP-353-2025
PARTE CONTRATANTE:	Gobernación del Cauca	**NIT Nro:**	891580016-8
REPRESENTANTE LEGAL:	**SOR INÉS LARRAHONDO CARABALI**	**IDENTIFICACIÓN Nro:**	34,390,218
PARTE CONTRATISTA:	HEIMDALL SECURITY LTDA	**NIT Nro:**	891501052-6
REPRESENTANTE LEGAL:	JOSE GUILLERMO MAYA GARZÓN	**IDENTIFICACIÓN Nro:**	76,310,367
OBJETO DEL CONTRATO			
"EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA A PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA SIN ARMA, EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA-EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: FORTALECIMIENTO DE LA PERMANENCIA EDUCATIVA EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"			
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre del 2025, contado a partir de la suscripción del acta de inicio y previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	**PLAZO FINAL DEL CONTRATO:**	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre del 2025, contado a partir de la suscripción del acta de inicio y previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	8,406,392,370.00	**VALOR FINAL DEL CONTRATO:**	$ 8,406,392,370.00
FORMA DE PAGO:	El DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL pagará los servicios contratados por mensualidades vencidas o según el servicio efectivamente prestado, de conformidad con los precios ofertados por el CONTRATISTA y previo recibo a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato.		
FECHA ACTA DE INICIO:	veinte (20) días del mes de octubre de 2025	**FECHA DE TERMINACIÓN :**	Hasta el 31 de diciembre del 2025
SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA			
SUPERVISOR:	YANETH MERCEDES GAVIRIA ARMERO	**Nro DE IDENTIFICACIÓN:**	27,442,856
CARGO:	Profesional Universitario	**SECRETARÍA U OFICINA ASESORA:**	Oficina Financiera Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	JUDY JAKELINE MUÑOZ VÁSQUEZ	**Nro DE IDENTIFICACIÓN:**	40,779,969
CLASE DE VINCULACIÓN	Contratista CTO.1664/2026	**SECRETARÍA U OFICINA ASESORA**	Oficina Administrativa y Financiera Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca
INTERVENTOR (SI APLICA):	**N/A**	**CC / NIT:**	**N/A**
N° DE CONTRATO:	**N/A**		
DATOS DE LOS ADICIONALES DEL CONTRATO			
SUSPENSIONES			
MOTIVO:	**N/A**		
FECHA DE SUSPESIÓN:	**N/A**	**FECHA DE REINICIO:**	
DATOS DE LOS MODIFICATORIOS / ADICIONALES AL CONTRATO			
MODIFICATORIO / ADICIONAL Nro:	**N/A**	**FECHA:**	**N/A**
VALOR ADICIONADO:	**N/A**	**TIEMPO ADICIONADO:**	**N/A**
JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN / ADICIÓN:	**N/A**		
POBLACIÓN ATENTIDA (SI APLICA):	**N/A**		
MUNICIPIOS (SI APLICA):	**N/A**		

CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDADES Y REGISTROS PRESUPUESTALES

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	FECHA	CDP Nro.	VALOR	FECHA	RP Nro.	VALOR
04 - 2.3.4.22.01.0700.16.2.3.2.02.02.08 -43	05 ago. 2025	5291	**$ 8,784,675,423**	10 de octubre de 2025	9895	**$ 8,406,392,370**
			$			$
			$			$
TOTALES			**$ 8,784,675,423**			**$ 8,406,392,370**

SOPORTES DOCUMENTALES ACTA LIQUIDACIÓN

Se anexan como soporte de la presente liquidación los siguientes documentos: el Informe Final de Supervisión en el que se certifica la correcta ejecución del contrato; los comprobantes de egreso correspondientes a los pagos realizados durante la vigencia del contrato, los informes del contratista, las certificaciones de recibo a satisfacción del servicios, facturas, junto con la documentación de las garantías contractuales vigentes, tales como la póliza de cumplimiento, la póliza de responsabilidad civil extracontractual y demás amparos exigidos en el contrato.Todos estos documentos hacen parte integral de esta acta de liquidación, como respaldo de la correcta ejecución del contrato y cumplimiento de las obligaciones adquiridas.

REQUISITOS PARA LA LIQUIDACION CONFORME A LA CLAUSULA DECIMA NOVENA DEL CONTRATO Nro. 3502/2025

La liquidación del contrato se hará de común acuerdo entre las partes dentro de los CUATRO (4) MESES siguientes a la fecha de terminación del mismo.

CONSIDERACIONES LIQUIDACIÓN

PARTES QUE INTERVIENE:

En representación de la GOBERNACION DEL CAUCA: SOR INÉS LARRAHONDO CARABALI, identificada con cédula de ciudadanía número 34.390.218 de Buenos Aires (Cauca), en su calidad de Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, nombrada mediante Decreto 0004-01-2024 del 01 de enero de 2024 quien actúa de conformidad con Decreto 1404 de 30 de diciembre de 2025; el Señor JOSE GUILLERMO MAYA GARZÓN, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía 76.310.367 expedida en Popayán - Cauca en calidad de Representa Legal de HEIMDALL SECURITY LTDA, y quien en adelante se denominara EL CONTRATISTA; y la señora YANETH MERCEDES GAVIRIA ARMERO identificado con cédula de ciudadanía No. 27.442.856 expedida en San Lorenzo (N), designada como Supervisor del contrato mediante Oficio S/N del 14 de octubre de 2025, se reunieron con el fin de suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN.

GARANTÍAS

INICIALES:

AMPARO	FECHA DE EXPEDICIÓN	Nro. PÓLIZA	AMPARO DESDE	AMPARO HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del contrato	6/10/2025	40-44-101064375	3/10/2025	30/04/2026	$ 1,681,278,474.00
Calidad del servicio	6/10/2025	40-44-101064375	3/10/2025	30/04/2026	$ 1,681,278,474.00
Calidad bienes	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	6/10/2025	40-44-101064375	3/10/2025	31/12/2028	$ 420,319,618.50
Responsabilidad civil extracontractual	6/10/2025	40-40101018608	3/10/2025	31/12/2025	$ 711,750,000.00

ADICIÓN

Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A	N/A	$
Calidad bienes	N/A	N/A	N/A	N/A	$
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	$
Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	N/A	N/A	N/A	N/A	$
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A	N/A	$
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NIT.		860.009.578-6	

BALANCE DE EJECUCIÓN

BALANCE DE EJECUCIÓN RECURSOS DEL DEPARTAMENTO

ACTIVIDAD	SUBACTIVIDAD (Si Aplica)	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR NO EJECUTADO	PORCENTAJE EJECUCION
"EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA A PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA SIN ARMA, EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA-EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: FORTALECIMIENTO DE LA PERMANENCIA EDUCATIVA EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"	N/A	$ 8,406,392,370	$ 5,532,962,803	$ 2,873,429,567	65.82%
TOTAL:		$ 8,406,392,370	$ 5,532,962,803	$ 2,873,429,567	65.82%

BALANCE FINANCIERO

BALANCE DEL ANTICIPO

ITEMS	VALOR A AMORTIZAR	VALOR AMORTIZADO	OBSERVACIONES (si aplica)
VALOR DEL ANTICIPO:	$N/A	$ 0	No se pactó anticipo
AMORTIZACIÓN ACTA PARCIAL 1:	$N/A	$ 0	
AMORTIZACIÓN ACTA PARCIAL 2:	$N/A	$ 0	
SUMAS IGUALES:	$ 0	$ 0	

PAGOS

ACTA PARCIAL	Nro. COMPROBANTE DE EGRESO - CE	FECHA - CE	VALOR ACTA	DESCUENTOS, IMPUESTOS Y OTROS	VALOR NETO PAGADO
1	26773	18/12/2025	$ 2,049,997,109	$ 27,259,530	$ 2,022,737,579
2	28591	31/12/2025	$ 2,609,956,303	$ 34,705,504	$ 2,575,250,799
3	2300	9/03/2026	$ 873,009,391	$ 11,608,711	$ 861,400,680
			$	$	$
			$	$	$
SUBTOTAL:			$ 5,532,962,803	$ 73,573,745	$ 5,459,389,058

Gobernación del CAUCA Oficina Asesora Jurídica	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: GC-F10 Versión: 06 Fecha: 09-04-2025 Pagina 3 de 3

BALANCE FINANCIERO CONTRATO

CONCEPTO	VALOR ACORDADO	VALOR EJECUTADO	VALORES PAGADOS
VALOR CONTRATO PRINCIPAL:	$ 8,406,392,370		
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO:	$ 0		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 8,406,392,370		
VALOR EJECUTADO		$ 5,532,962,803	
VALOR NO EJECUTADO		$ 2,873,429,567	
VALOR NETO PAGADO			$ 5,459,389,058
VALOR DESCUENTO POR MULTAS APLICADAS AL CONTRATISTA:			$ 0
VALOR DESCUENTO POR IMPUESTOS Y OTROS			$ 73,573,745
VALOR A PAGAR MEDIANTE LA PRESENTE ACTA:			$ 0
VALOR A LIBERAR:			$ 2,873,429,567
VALOR A REINTEGRAR:			$ 0
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD:			$ 0
TOTALES (SUMAS IGUALES): 0	$ 8,406,392,370	$ 8,406,392,370	$ 8,406,392,370

RENDIMIENTOS FINANCIEROS (SI APLICA)

N/A

CONSIDERACIONES FINALES

La supervisión certifica que todo lo consignado y expresado en esta acta de liquidación, corresponde a la realidad de la ejecución contractual y los reconocimientos que en ella se hacen obedecen al seguimiento técnico, financiero y jurídico que realizó durante la vigencia del mismo, que los pagos se efectuaron en cumplimiento de las condiciones que para cada uno de ellos se estableció en el contrato, igualmente que no se presentaron hechos que colocaran en riesgo el cumplimiento del objeto contractual y la prestación del servicio que por este contrato se garantizó.

La liquidación se realiza con los soportes presentados por el CONTRATISTA , el recibo de éstos no lo exime de la responsabilidad por la no realización de actividades, la mala realización o la mala calidad de las mismas, quedando por tanto bajo su responsabilidad, los pagos al personal que contrató para la ejecución del Contrato 3502-2025, esto es, en el evento de quedar pagos salariales pendientes de pago.

Conforme al informe final de supervisión la administración departamental sólo reconoce lo que está debidamente soportado en los informes de ejecución presentados por el Contratista, debidamente avalados y reconocidos por la supervisión, y que no sobrepase el valor pactado.

El supervisor certifica de conformidad a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2022, que el contratista HEIMDALL SECURITY LTDA se encuentra a paz y salvo respecto de los aportes a seguridad social y parafiscales de conformidad a lo siguiente:

Informe del Contratista 01: Certificación suscrita por el Revisor Fiscal de fecha 03 de diembre de 2025

Informe del Contratista 02: Certificación suscrita por el Revisor Fiscal de fecha 21 de diciembre de 2025

Informe del Contratista 03: Certificación suscrita por el Revisor Fiscal de fecha 09 de enero de 2026

El Informe del Contratista No. 03 fue constituido como reserva presupuestal mediante la Resolución No. 01180-02-2026 (folio 25), por valor de $873.009.391, debido a que, al cierre de la vigencia 2025, no fue posible para la supervisión constatar y cuantificar integralmente el servicio efectivamente prestado. Lo anterior, en razón a que el servicio de vigilancia en los establecimientos educativos priorizados se encontraba contratado hasta el 31 de diciembre de 2025 y, adicionalmente, la documentación soporte requerida para la elaboración y suscripción del informe de supervisión y el trámite de pago dentro de la misma vigencia, no se encontraba completa. Entre los documentos pendientes de entrega y verificación se encontraban: (i) certificaciones de prestación del servicio expedidas por las Instituciones Educativas, (ii) planillas de aportes al Sistema de Seguridad Social, (iii) factura electrónica, (iv) informe del contratista, entre otros soportes necesarios para acreditar la ejecución contractual y proceder con el respectivo reconocimiento y pago. En consecuencia, se hizo necesario constituir la respectiva reserva presupuestal y trasladar los recursos a la vigencia siguiente, con el fin de efectuar el pago una vez se surtieran las actuaciones pendientes de verificación, constatación y cuantificación del servicio prestado, así como la entrega completa de los soportes contractuales por parte del contratista. Se deja constancia de que el valor constituido como reserva presupuestal fue certificado en su totalidad.

NO se efectuaron multas, sanciones y/o no reconocimientos económicos en contra del contratista en ejecución del presente contrato No: 3502-2025.

DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA LIQUIDAR EL CONTRATO: Las partes manifiestan que aceptan la liquidación del CONTRATO 3502-2025, a partir de la fecha de suscripción de la presente acta. dejando constancia que una vez se haga efectivo el último pago a favor del contratista, las partes se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del contrato en mención, declarándose a PAZ Y SALVO por todo el concepto.

Hace parte de la presente liquidación: Todos los documentos referidos en el contrato 3502-2025 b) La propuesta presentada por el CONTRATISTA con sus documentos soportes. c) El pliego de condiciones con todos sus anexos y los estudios previos. d) Las garantías exigidas; e) Todos los documentos que se expidieron en el proceso de selección (aclaraciones, respuestas a observaciones, oficios, etc.) y la normatividad vigente.

De conformidad con lo previsto en los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, la supervisión certifica que los documentos del expediente contractual referentes a la etapa de ejecución del Contrato 3502-2025 se encuentran publicados en SECOPII, así:

-Oficio de Designación de Supervisión, Acta de Inicio, -Informe del Contratista (Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Registro Presupuestal, factura electrónica de venta, relación del costo del servicio discriminado por municipio y por institución educativa, informe de actividades, Certificados de aportes parafiscales al sistema de seguridad social, Certificados expedidos por los rectores de las instituciones educativas donde consta la presentación del servicio de vigilancia, Certificado revisor fiscal, Pólizas Cumplimiento 4044-101064375 y Responsabilidad Civil 40-40-101018608, Resolución Supervigilancia No. 20184100049077,Certificado RUT, Certificado cámara de comercio, Certificado bancario, Clausulado Contrato No. 3502-2025Certificado SECOP Y SIA OBSERVA), Informe recibido a satisfaccion del supervisor (Planilla de aportes a seguridad social, Copia recibo de pago aportes en línea), Comprobantes de egreso

Para constancia de lo anterior, se firma en Popayán (Cauca), el día 15 MAY 2026

Firmas de partes que intervienen

ORDENADOR DEL GASTO	FIRMA CONTRATISTA
Firma:	Firma:
SORAYES JARAMILLO CARABALI Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Cauca	JOSÉ GUILLERMO MAYA GARZÓN Representante Legal HEIMDALL SECURITY LTDA.

ACTO QUE FACULTA ORDENADOR DEL GASTO Ó DISPOSICIÓN QUE DELEGA	DECRETO DEPARTAMENTAL	Número y fecha del acto que entrega la facultad	No.1404 de diciembre de 2025

SUPERVISIÓN

Firma:

YANETH MERCEDES GAVIRIA ARMERO
Supervisora Contrato 3502-2025

INTERVENTOR (SI APLICA)

Firma:

Revisó aspectos financieros:	Alex Alvelro Mina Arana - Contratista administrativa y financiera
Revisó aspectos jurídicos:	Seveling Alicia Lugo - Lider Oficina Juridica SEDC
Proyectó:	Judy Jakeline Muñoz Vásquez - Contratista administrativa y financiera